



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 410 494
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

ALIANZA POR LA UNIDAD DEL CAMPO
C/ Pío del Río Hortega, nº 6 Bajo.
47014. VALLADOLID

Asunto: Audiencia al Proyecto de Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se aprueba el reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador

Desde el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León estamos tramitando la aprobación del PROYECTO DE ORDEN AGR/_____/_____, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador, cuyo texto íntegro está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/tramites-audiencia-informacion-publica.html>

Como consideramos de su interés el proyecto de orden referido, le invitamos a conocer su contenido y a realizar las alegaciones que considere oportunas.

Las alegaciones que se deseen formular se dirigirán al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Ctra. Burgos-Portugal, km. 119, Finca Zamadueñas, C.P. 47071, Valladolid), pudiendo presentarse en el registro del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación del presente trámite.

En Valladolid, a fecha de firma

El Subdirector de Calidad y Promoción Alimentaria

Javier García Manjón





INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 410 494
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

ASAJA CASTILLA Y LEÓN
C/ Hípica, nº 1 Entreplanta.
47007. VALLADOLID

Asunto: Audiencia al Proyecto de Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se aprueba el reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador

Desde el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León estamos tramitando la aprobación del PROYECTO DE ORDEN AGR/_____/_____, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador, cuyo texto íntegro está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/tramites-audiencia-informacion-publica.html>

Como consideramos de su interés el proyecto de orden referido, le invitamos a conocer su contenido y a realizar las alegaciones que considere oportunas.

Las alegaciones que se deseen formular se dirigirán al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Ctra. Burgos-Portugal, km. 119, Finca Zamadueñas, C.P. 47071, Valladolid), pudiendo presentarse en el registro del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación del presente trámite.

En Valladolid, a fecha de firma

El Subdirector de Calidad y Promoción Alimentaria

Javier García Manjón





INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 410 494
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

URCACYL
C/ Hípica, n.º 1 Entreplanta
47007. VALLADOLID

Asunto: Audiencia al Proyecto de Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se aprueba el reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador

Desde el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León estamos tramitando la aprobación del PROYECTO DE ORDEN AGR/_____/_____, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador, cuyo texto íntegro está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/tramites-audiencia-informacion-publica.html>

Como consideramos de su interés el proyecto de orden referido, le invitamos a conocer su contenido y a realizar las alegaciones que considere oportunas.

Las alegaciones que se deseen formular se dirigirán al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Ctra. Burgos-Portugal, km. 119, Finca Zamadueñas, C.P. 47071, Valladolid), pudiendo presentarse en el registro del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación del presente trámite.

En Valladolid, a fecha de firma

El Subdirector de Calidad y Promoción Alimentaria

Javier García Manjón





INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 410 494
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

UNIÓN DE CAMPESINOS
DE CASTILLA Y LEÓN
C/ Santa Lucía, nº 19, 2º.
47005. VALLADOLID

Asunto: Audiencia al Proyecto de Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se aprueba el reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador

Desde el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León estamos tramitando la aprobación del PROYECTO DE ORDEN AGR/_____/_____, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador, cuyo texto íntegro está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/tramites-audiencia-informacion-publica.html>

Como consideramos de su interés el proyecto de orden referido, le invitamos a conocer su contenido y a realizar las alegaciones que considere oportunas.

Las alegaciones que se deseen formular se dirigirán al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Ctra. Burgos-Portugal, km. 119, Finca Zamadueñas, C.P. 47071, Valladolid), pudiendo presentarse en el registro del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación del presente trámite.

En Valladolid, a fecha de firma

El Subdirector de Calidad y Promoción Alimentaria

Javier García Manjón





INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 410 494
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN
Y CANTABRIA
C/ Antigua 4, 3ºC 47002 - Valladolid

Asunto: Audiencia al Proyecto de Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se aprueba el reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador.

Desde el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León estamos tramitando la aprobación del PROYECTO DE ORDEN AGR/_____/_____, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador, cuyo texto íntegro está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/tramites-audiencia-informacion-publica.html>

Como consideramos de su interés el proyecto de orden referido, le invitamos a conocer su contenido y a realizar las alegaciones que considere oportunas.

Las alegaciones que se deseen formular se dirigirán al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Ctra. Burgos-Portugal, km. 119, Finca Zamadueñas, C.P. 47071, Valladolid), pudiendo presentarse en el registro del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación del presente trámite.

En Valladolid, a fecha de firma

El Subdirector de Calidad y Promoción Alimentaria

Javier García Manjón





INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 410 494
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

CEOE CASTILLA Y LEÓN
C/ Florencia 8.
47007. VALLADOLID

Asunto: Audiencia al Proyecto de Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se aprueba el reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador

Desde el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León estamos tramitando la aprobación del PROYECTO DE ORDEN AGR/_____/_____, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria» y de su Consejo Regulador, cuyo texto íntegro está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/tramites-audiencia-informacion-publica.html>

Como consideramos de su interés el proyecto de orden referido, le invitamos a conocer su contenido y a realizar las alegaciones que considere oportunas.

Las alegaciones que se deseen formular se dirigirán al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Ctra. Burgos-Portugal, km. 119, Finca Zamadueñas, C.P. 47071, Valladolid), pudiendo presentarse en el registro del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación del presente trámite.

En Valladolid, a fecha de firma

El Subdirector de Calidad y Promoción Alimentaria

Javier García Manjón

